

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSLOGIMANTA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días de noviembre del dos mil diecinueve, a las once horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la calle subida a Tui y Autopista Cuenca - Azogues, edificio Cardeca, de la ciudad de Cuenca, los siguientes señores accionistas: la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. representado por el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO en su calidad de Gerente y Representante Legal, y el señor MARCOS MALO ACOSTA por sus propios derechos, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión el Presidente señor Sr. Marcos Malo Acosta, actuando como secretario el Gerente de la compañía Juan Fernando Esteban Andrade Borrero. De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2018.
- 4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018

1.- Constatación del quórum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de TRANSLOGIMANTA S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2018.
El señor Gerente procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No extendiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2018.
El comisario de la empresa, procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No extendiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del señor Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

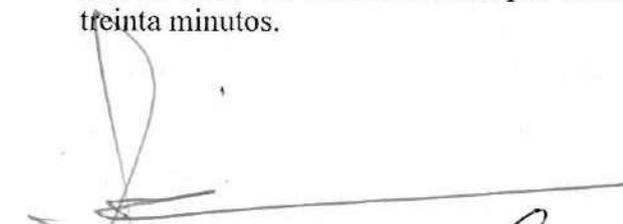
El señor Gerente procede a presentar los balances y estados financieros, los mismos que no han tenido movimiento por cuanto dentro del año 2018 se constituyó la empresa y se está realizando los trámites necesarios para el funcionamiento.

Una vez conocido la información, el señor Gerente los pone a consideración de los accionistas y mociona se procedan a su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe



alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo moción alternativa, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los balances de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2018.

Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta. Se declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las doce horas treinta minutos.



LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

Representado por JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO

Accionista-Secretario



MARCOS MALO ACOSTA

Presidente de la Junta- Accionistas